

CAMPEONATO INTERFEDERATIVO DE NATACION ARTISTICA

REGLAMENTO:

1. El **Campeonato Interfederativo de Natación Artística**, que llevará el nombre de **ARNALDO VAQUES**, es un torneo reservado para las Categorías **Infantil "A"**, **Infantil "B"**, **Juvenil**, **Junior** y **Mayores** conforme lo previsto en el Artículo 5 del Capítulo XVIII del Reglamento de las Disciplinas, en equipos representativos de sus respectivas Federaciones.
2. Este Campeonato se realizará durante el período correspondiente al calendario de **invierno**, fijado en el Artículo 2 del Capítulo II del Reglamento de las Disciplinas.
3. Cada Federación participante podrá estar representada por un máximo de veinte (20) nadadoras para cada una de las categorías.
4. La competencia se realizará bajo las Reglas World Aquatic vigentes.
5. Categorías: Se aplicará la Regla ASAG 2.1: "Todos los competidores de los grupos de edad se mantendrán clasificados desde el 1 de enero hasta el próximo 31 de diciembre en la edad que tengan al finalizar (23:59) el día 31 de Diciembre del año de competición".
6. Eventos por categoría:
 - Infantil A (10 y menos), Figuras, Rutinas libres: Solo, Dueto y Equipo, Rutina libre Combinada.
 - Infantil B (11 y 12 años), Figuras, Rutinas libres: Solo, Dueto y Equipo, Rutina libre Combinada.
 - Juveniles (13 – 15 años) Figuras, Rutinas libres de Solo, Dueto y Equipo, Rutina libre Combinada.
 - Junior y Mayores: (15 años en adelante) Rutinas Técnicas y Rutinas Libres de Solo, Dueto y Equipo, y Rutina Acrobática
7. En las competencias de Rutinas se permitirá en cada una de las categorías citadas la participación de dos (2) Solos femeninos y masculinos, dos (2) Duetos, dos (2) Duetos mixtos, y dos (2) Equipos por institución, en cada una de las categorías y una (1) rutina combinada (Infantiles y juveniles) y una (1) Rutina Acrobática (junior y mayores)
8. Un nadador puede competir en una categoría mayor pero nunca en una categoría de edad menor.
9. Competencia en una categoría superior: Una misma rutina (técnica o libre) podrá presentarse en más de una categoría únicamente si no es ejecutada por la misma totalidad de nadadores. En caso de repetirse, deberá modificarse al menos un integrante
10. Será un torneo con puntaje de conjunto para las Federaciones participantes. Para el Puntaje General la acumulación de puntos otorgado será de la siguiente forma: Puntaje Infantil "A", Infantil "B", Puntaje Juvenil, Puntaje Junior y Mayores. **Clasifica para el Campeonato y sube al podio solo una rutina de cada categoría y especialidad por Federación.**
11. La adjudicación de puntos para cada Institución participante, se otorgará a las rutinas clasificadas en 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º lugares de la siguiente manera: SOLOS: 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5. puntos, DUOS: 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12. etc. EQUIPO: 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12 etc., en cada una de las categorías. Para Rutina Combinada y Acrobática se utilizará la misma escala de puntaje que para Equipos.
12. El evento se disputará en tres (3) jornadas consecutivas, con la programación a considerar por el organizador.

13. Independientemente de los premios individuales referido en el Artículo 14 del Capítulo XIX, la CADDa otorgará a los ganadores de cada modalidad y categoría, como máxima distinción el título de **CAMPEON INTERFEDERATIVO**.
14. La Federación que haya logrado mayor puntaje acumulado en la Clasificación General será el **CAMPEON INTERFEDERATIVO** y se habrá adjudicado el trofeo referido en el Artículo 14 del Capítulo XIX.